

Lima, 6 de marzo de 2024

Oficio 1206-2023-2024-ADP-D/CR

Señora congresista

MILAGROS JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO

Presidenta de la Comisión de Mujer y Familia del
Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 6 de marzo de 2024, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 4382/2022-CR, por el que se propone la ley para promover el empoderamiento social, económico y participativo de las mujeres rurales e indígenas.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/rlv

c.c.: Área de Trámite Documentario

Registro Único : 1430021

Tipo Documento : OFICIO

Nro. Documento : 1206-2023-2024-ADP-D/CR

FECHA	USUARIO	DESCRIPCIÓN	INDICACIONES	ESTADO
06-03-2024 20.38.16	JOSE ARMANDO GARCIA CASTRO - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	DIRIGIÓ EL DOCUMENTO A MARIA DE LOS MILAGROS J. JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO - COMISION DE LA MUJER Y FAMILIA		ENVIADO
06-03-2024 20.38.16	JOSE ARMANDO GARCIA CASTRO - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	COPIÓ EL DOCUMENTO A RONALD ISRAEL JIMENEZ PUMA - AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO		ENVIADO
06-03-2024 20.37.42	JOSE ARMANDO GARCIA CASTRO - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	RECIBÍ CONFORME EL DOCUMENTO	RECIBÍ CONFORME DOCUMENTO	PENDIENTE
06-03-2024 20.37.41	JOSE ARMANDO GARCIA CASTRO - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	CREÓ EL DOCUMENTO	CREACIÓN CORRECTA	EN PROYECTO